



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE COMERCIO, UNIDADES ECONOMICAS Y MERCADOS, CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL 2024

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS: Hola buenos días, bueno buenos días compañeros regidores saludo con aprecio y agradecimiento a todas las personas que amablemente nos acompañan en esta sesión de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados. Con su permiso, daremos inicio, por lo que, con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción trigésima tercera, artículos 49, 68 quince, 69, 71 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11 horas con 12 minutos del día jueves 17 de octubre del año 2024, damos formal inicio con esta sesión de instalación de la comisión edilicia permanente de comercio, unidades económicas y mercados. Me permito tomar la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

| | INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS | |
|---|--|----------|
| 1 | Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia Colegiada | Presente |
| 2 | Síndico José Francisco Sánchez Peña Colegiado | Presente |
| 3 | Presidente Municipal Luis Ernesto Munguía González Colegiado | Presente |
| 4 | Regidor Felipe Aréchiga Gómez Colegiado | Presente |
| 5 | Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta | Presente |

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS: Por lo que, de 05 integrantes de la Comisión, les informo que contamos con la asistencia de 05 ediles. Por lo anterior, declaro la existencia de Quorum legal para la celebración de esta sesión de instalación, siendo las 11 horas con 13 minutos del día jueves 17 de octubre del año 2024. Por lo que, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con las leyes aplicables.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS: Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión. Para dejar constancia dentro del acta, me permito dar lectura: Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia y declaración del quórum legal; Como punto número dos, lectura y aprobación del orden del día; Como número tres, declaración de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados; Punto número cuatro, asuntos generales y; Punto número cinco, cierre de la sesión.



Está a su consideración compañeros regidores el orden del día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

| | |
|-----------------|---|
| Votos a favor | 5 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 05 votos a favor queda aprobado por mayoría simple de votos en los términos que se mencionó.

3. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN. -----

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS: Como tercer punto del orden del día tenemos la declaración de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, por lo que solicito a los presentes tengan la amabilidad de ponerse de pie.

Siendo las 11 horas, con 15 minutos del día jueves 17 de octubre del año 2024, se declara formalmente la instalación de Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, para el periodo correspondiente de la Administración Municipal 2024-2027, para todos los efectos legales a que haya lugar. Muchas gracias compañeros podemos tomar nuestro lugar. Instalada que ha sido esta Comisión, en este mismo punto, si me lo permiten, les comparto cuales son las atribuciones de las cuales le competen a esta Comisión según el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que a la letra dice: artículo 68 Quince, además de las facultades genéricas que le competen, la Comisión edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados ejercerá las siguientes atribuciones: Fracción primera.- Proponer, modificar y actualizar cuando corresponda, las directrices por las que se regirá la Mesa Colegiada en materia de comercio, hacia el establecimiento de ventanillas únicas para la simplificación de tramitología para los particulares y emprendedores municipales; Fracción segunda, proponer directrices y principios con relación al ejercicio y permisibilidad del comercio que se ejercerá en la vía pública, fijación de puestos, ambulante y demás circunstancias que puedan llegar a incidir sobre los derechos de terceros, y Fracción tercera, revisar y evaluar las propuestas de las dependencias de la Administración Municipal respecto a construir, renovar o instalar nuevos mercados, centrales de abasto o tianguis, basándose en las necesidades de la población y en los recursos disponibles. Señalado lo anterior, será tarea de este cuerpo colegiado el cumplir con estos ejercicios legislativos a fin de lograr objetivos que se traduzcan en beneficio de la comunidad vallartense.

4. ASUNTOS GENERALES. -----

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Continuando con el desahogo de la orden del día, como punto número 4 tenemos asuntos generales. Dentro de este mismo punto del orden del día, si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir se le cede el uso de la voz. Adelante presidente...

PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZALEZ:

Muchas gracias muy buenos días a todas y todos, pues la verdad es que es un gran gusto poder estar hoy compartiendo con mis compañeras y compañeros regidores la instalación de una de las comisiones edilicias más importantes para Puerto Vallarta, ya que pues es de interés de todas y todos un fortalecimiento a los temas económicos, a los asuntos del comercio en Puerto Vallarta y desde luego a nuestros mercados que al recibirlos pues los encontramos demasiado deteriorados y faltos de un mantenimiento integral en todos y cada uno de ellos, saludo con cariño a la Directora de Fomento Económico, al Director de Mercados a todos quienes colaboran, gracias Livier y a todos quienes hoy nos hacen el honor de acompañarnos, vamos a trabajar con mucha intensidad en el ámbito del fortalecimiento económico, platicaba también con Daniel, con Lorena sobre el apoyo, el respaldo que habrá de darse a todos y cada uno de nuestros locatarios



de nuestros emprendedores, de nuestros comerciantes, de aquellos empresarios que buscan un gobierno de puertas abiertas, que quieren invertir, que quieren generar empleo pero que hoy más que nunca fueron lastimados a través de las puertas cerradas, de los trámites engorrosos, de la dificultad para poder estar emprendiendo y para poder fortalecer su economía y sus empresas entonces eso es lo que le he pedido a los directores regidora, y pues ya en breve y también comente con el director de mantenimiento para que se pueda trabajar una intervención en el mercado de la 5 de Diciembre y en el mercado Emiliano Zapata dado que en próximas fechas estaremos realizando actividades, en el caso de 5 de diciembre, tendrá que ver con asuntos del día de muertos, y hay que hacer todo un trabajo para estar en condiciones mucho mejores de mantenimiento y embellecimiento del espacio, y en el caso del de Emiliano Zapata habremos de realizar un festival por la cuestión de la Revolución Mexicana, hacia el mes de noviembre entonces también queremos estar en condiciones de presentar y cortar el listón de la escultura de Emiliano Zapata que estará siendo colocada justo en las inmediaciones del mercado Emiliano Zapata, entonces con el motivo de esta celebración , vamos aprovechar para realizarlo y esto conlleva un mantenimiento en lo que es el mercado Emiliano Zapata y ya trabajando algunos proyectos para bacheo, mejoras de las vialidades en esa zona, que tan icónica ha sido, tan importantes en los orígenes del destino turístico y que también la encontramos sumamente olvidada, sumamente deteriorada en su superficie de rodamiento Y que Vamos a entrarle en un proyecto integral para que la Emiliano Zapata y la zona Romántica de manera permanente, en todas las fases de nuestro gobierno va a ser intervenida en mejoras, en infraestructura, en servicios, entre otras delas cuestiones que estaremos respaldando pues por mi parte seria eso...felicitar a todas y todos los integrantes de esta Comisión edilicia y en particular a nuestra presidenta Marcia que le brindamos un aplauso por esta instalación tan importante.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS: Muchas gracias. ¿Alguien más gusta comentar algo? Muy bien, la verdad es que tenemos invitados que nos gustaría también escucharlos, pero que les parece compañeros si continuamos con este cierre de sesión y al finalizar los escuchamos, ¿estamos de acuerdo? ¿Sí? Muchas gracias.

5. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

Ok, continuamos con el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión Edilicia permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, siendo las 11 horas con 23 minutos del del día jueves 17 de octubre del año 2024 queda formalmente instalada, muchas gracias.

ATENTAMENTE

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 17 DE OCTUBRE DE 2024**

**C. Marcia Raquel Bañuelos Macías
Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente
de Comercio, Unidades Económicas y Mercados.**



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de
Comercio, Unidades Económicas y Mercados

Medico José Francisco Sánchez Peña
Síndico Municipal
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de
Comercio, Unidades Económicas y Mercados

C. Felipe Aréchiga Gómez
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de
Comercio, Unidades Económicas y Mercados

C. Erika Yesenia García Rubio
Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Comercio, Unidades Económicas y Mercados

Lic. María Magdalena Urbina Martínez
Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Comercio, Unidades Económicas y Mercados

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS, CELEBRADA EL DÍA 17
DE OCTUBRE DE 2024.**